

# LA GESTIÓN DE LAS MIGRACIONES EN EL SIGLO XXI<sup>1</sup>

## MANAGING MIGRATION IN THE 21st CENTURY

BIMAL GHOSH \*

*El artículo mantiene que el sistema actual de migraciones internacionales no está respondiendo a los nuevos retos y oportunidades que los desplazamientos humanos presentan ahora en un mundo cada vez más globalizado. En los últimos años la elaboración de políticas, especialmente en Europa del este, se ha dado en un clima de control de crisis, haciendo un hincapié desmesurado en el control de la inmigración, llevando esto en la mayoría de los casos a resultados pésimos. Para evitar el malestar cada vez más profundo de la inmigración, el estudio apuesta por un régimen de migración más comprensible y predecible armonizado internacionalmente, basado en el concepto de una apertura regularizada. Los planes institucionales coordinados, los principios normativos armonizados y los objetivos compartidos se describen en gran medida como los tres pilares principales del régimen propuesto. La argumentación demuestra cómo países de origen, de destino y de tránsito, así como los propios inmigrantes, se pueden beneficiar de tal sis-*

\* Escuela de Administración Pública de Colombia.

<sup>1</sup> Versión adaptada y revisada de unas notas claves dirigidas a la Sexta Conferencia Metropolitana, 2001, Rotterdam, Países Bajos. Hace referencia a anteriores escritos del autor sobre desplazamientos de personas: la investigación sobre un régimen internacional en *Issues in Global Governance*, 1994, Kluwer Law Internacional, Londres, en asociación con la Comisión sobre Gobierno Global y sus contribuciones (capítulos 1 y 9 en: B. GHOSH (ed.), *Managing Migration: Time for a New International Regime?*, 2000, pp. 6-27; 220-247), Oxford University Press, Oxford, Inglaterra en asociación con OIM.

*tema manteniendo las principales razones para un esfuerzo común. Concluye con que las preocupaciones actuales por la seguridad, aunque legítimas y justificables, no deberían llevar a abandonar los esfuerzos incipientes por establecer el nuevo régimen propuesto o a desviarles de su propósito.*

*The article argues that the present international migration system has been failing to respond to the new challenges and opportunities that the movement of people now presents in an increasingly globalizing world. In recent years policy making in many countries, especially in Western Europe, has taken place in a climate of crisis management, with lopsided emphasis on reactive and inward-looking immigration control, leading mostly to perverse results. To avoid the deepening migration malaise the study advocates a comprehensive, more predictable and internationally harmonised migration regime, based on the concept of regulated openness. Shared objectives, harmonised normative principles and co-coordinated institutional arrangements are described in some detail as the three main pillars of the proposed regime. The discussion shows how the sending, receiving and transit states —and the migrants themselves— can benefit from such a system, providing the main rationale for the joint endeavour. It concludes with arguments as to why the current concerns for security, however legitimate and justified, should not be allowed to dampen or sidetrack the nascent efforts to establish the proposed new regime.*

*Palabras clave: migraciones internacionales, migración controlada, desplazamientos humanos.*

*Keywords: international migration system, immigration control, movement of people.*

## **TENDENCIAS DE LAS POLÍTICAS TRAS LA II GUERRA MUNDIAL**

Las políticas migratorias se desarrollaron pronto tras la II Guerra Mundial y funcionaron, en general, bastante

bien durante unas tres décadas hasta mediados de los años 70. Esto respaldó un sistema relativamente abierto que funcionó bien en el contexto de una Europa devastada por la guerra y necesitada de fuerza de trabajo complementando los flujos de capital de los Estados Unidos, mientras se ayudaba a otros países mediante las remesas de trabajo que los inmigrantes enviaban. Muchas antiguas colonias de Asia, como otros países en vías de desarrollo, asumieron responsabilidad en sus políticas migratorias, a menudo centrándose en la exportación de trabajo como medio de compensación del paro y de desarrollo financiero. Las organizaciones regionales e internacionales, la OIT en 1949, la OCEE (ahora OCDE) en 1953, la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1957, se convirtieron en grandes defensores de movimientos libres de los trabajadores, ensalzando los amplios beneficios que surgían de ellos. Y en el clima de la Guerra Fría, a los refugiados de regímenes comunistas a menudo se les daba una bienvenida de héroes. Aunque, ante la insistencia de la antigua Unión Soviética, la Organización Internacional del Refugiado (OIR) adoptó formalmente una repatriación voluntaria como última solución al problema del refugiado, el asentamiento en el país occidental de acogida fue la perspectiva que recibió mayor atención (Ghosh 2000)<sup>2</sup>.

Pero a comienzos de los años 70 las cosas cambiaron. Las alzas consecutivas en los precios del petróleo, el aumento del desempleo y los mayores costes sociales llevaron a la mayoría de países occidentales a prohibir la inmigración de trabajo, marcando el comienzo de una época de restricciones migratorias. Esto en parte estaba contrarrestado por la formación de nuevos flujos hacia los países del Golfo productores de petróleo y por una mayor entrada de inmigrantes, especialmente asiáticos, en los Estados Unidos. Pero esto era muy escaso para satisfacer las presiones

---

<sup>2</sup> Significativamente, durante toda su existencia el IRO repatrió a 72.834 refugiados, sólo un 5% del total de personas desplazadas registradas en la OIR (Stossinger, 1963).

de inmigración cada vez más fuertes en las diferentes regiones del mundo. Al mismo tiempo, muchos países en vías de desarrollo criticaban cada vez más la emigración de los cualificados, la llamada «fuga de cerebros», a países ricos y la consecuente pérdida de los escasos recursos humanos. En 1976, se lanzó el eslogan de la nueva división internacional del trabajo, propugnando la expansión del comercio y la exportación de capital a países abundantes en trabajo, llevando el trabajo a los trabajadores en lugar de llevarlos a países industrializados.

Sin embargo, el eslogan del «trabajo en la patria de los trabajadores» no tuvo éxito. Mientras crecía el desempleo y aumentaban los signos de estanflación, la Ronda de Tokio de negociación multilateral del comercio terminó en un clima de proteccionismo, con una reestructuración poco significativa del comercio mundial y sólo beneficios marginales para los países que enviaban inmigrantes (Renshaw, 1981). Había una mayor presión en la reunificación familiar al lado de un creciente flujo de inmigrantes irregulares. Simultáneamente, se daban oleadas de solicitantes de asilo político debido a episodios de crisis en muchos países del Tercer Mundo, originados por las largas luchas independentistas y después por los duros conflictos internos político-ideológicos. A finales de los 70 estos flujos, en el pasado restringidos a las regiones en vías de desarrollo en su mayoría, empezaron a extenderse a los países occidentales.

## **AUMENTO Y CAMBIO EN LA CONFIGURACIÓN DE LA MIGRACIÓN: LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS EN UN CLIMA DE CRISIS**

Mientras tanto, todo el panorama de migración internacional estaba cambiando rápidamente de diversas formas. Entre estos aumentos destacó el rápido incremento en la migración mundial. En realidad, como porcentaje de la población mundial, los descendientes de emigrantes

apenas experimentaron ningún cambio durante décadas, el 2,3% en 1990 tal y como era en 1965 (Naciones Unidas 1988). Pero se dieron variaciones importantes; por ejemplo en Europa occidental, el porcentaje saltó de 1,6% en 1985 al 6,1% en los 90. Y los cambios en números absolutos se estaban tambaleando. En 1965 la población mundial de emigrantes era de 75 millones; en 1990 creció a 120 millones y puede que ahora ronde los 168 millones<sup>3</sup>.

En segundo lugar, hay que citar la imprevisión y la intensidad de los flujos. Como apunte ilustrativo, desde comienzos de los 70 hasta mediados de los 80 la media anual de migraciones Este-Oeste (oficialmente registrada) no llegaba a más de 100.000 personas; de repente en los agitados años 89-90, se disparó a 1,3 millones. El 9 de noviembre de 1989, con la caída del muro de Berlín, 30.000 europeos del este cruzaron las fronteras en cuestión de horas (Ghosh, 1994). En Bosnia, la crisis etno-racial llevó a desplazamientos masivos, con el traslado de 3 millones de personas en la ex Yugoslavia y unos 600.000 hacia afuera de ella. La guerra del Golfo llevó a la expulsión repentina de un total de 1.9 millones de trabajadores emigrantes y de 700.000 dependientes de ellos en sólo Irak y Kuwait (OIT, 1990).

En tercer lugar crece la multiplicidad de los países de origen de los nuevos emigrantes, con diversas etnias, religiones y variedades culturales. Si esto hacía los problemas de integración más complejos y sensibles, a menudo se agravaba (a pesar de los resultados positivos a largo plazo) por la gran influencia política de los inmigrantes y de sus asociaciones en las sociedades receptoras.

En cuarto lugar el impacto de la globalización. El cambio tan rápido en las tecnologías, la rápida expansión del

---

<sup>3</sup> La cifra podría ser mucho más alta si se tuviera en cuenta a las personas que se convirtieron en extranjeros tras la reestructuración de las fronteras después de la ruptura de la antigua Unión Soviética. La división de la población de la ONU estima que si se incluyeran éstas la cifra podría ser de 185 millones.

comercio y los flujos de inversión directa extranjeros, todo ello ha influido profundamente en los desplazamientos de la gente entre los países en las últimas décadas. Estos desplazamientos se ven ahora como una característica concomitante de la inter-relación de mercados y como un aspecto estructural de la interdependencia de naciones. En verdad, en lo que respecta al PIB mundial, la inversión directa extranjera y los flujos comerciales no están creciendo más rápidamente que como lo hicieron entre 1870-1913. Sin embargo, la fase actual de globalización ya no está confinada a las principales economías y a las colonias sino a un ámbito geográfico más amplio. La fase actual de globalización también está marcada por una mayor integración de la economía a través de producciones relacionadas con más países, así como a un cambio estructural desde las materias primas hasta la manufactura y el sector servicios (Ghosh, 1999). Muchos de estos temas y otros relacionados han creado nuevas exigencias y oportunidades para los desplazamientos de la gente entre fronteras. No es sorprendente que el mundo haya sido testigo de un aumento sin precedentes en los desplazamientos de personas. Cada minuto al menos 10 personas se están moviendo de un país a otro como emigrantes (sin tener en cuenta un número más grande de turistas y de visitantes temporales) y la presión de la emigración, incluyendo movimientos temporales, ha seguido aumentando.

A finales de los 80 y comienzos de los 90, Europa Occidental estaba enfrentándose con niveles crecientes de inmigración real y potencial, a menudo del Sur y del Este, gran parte de ella era de naturaleza irregular. Europa occidental, sin estar equipada para enfrentarse a una alta volatilidad y a un aumento en la complejidad de los desplazamientos, fue presa de una ansiedad que se extendía, tal y como lo reflejan una serie de declaraciones hechas por los líderes de la CE/UE diciendo que se estaba perdiendo el control de la emigración (Colinson 1993). Aunque la situación era menos tensa en otros países industrializados, en 1991 el G7 y los Ministros del Consejo de la OCDE comen-

zaron a hacerse eco de las mismas preocupaciones. En un clima de crisis, las políticas migratorias de los países industrializados empiezan a ser más reactivas, a corto plazo y con una mirada introspectiva, enfatizando el control de la inmigración más que la gestión de las migraciones. (Ghosh, 1994). En este proceso tan complicado, no acertaron a actuar sobre las raíces del agravamiento del malestar migratorio.

## **EL MALESTAR DEL DESEQUILIBRIO Y SUS CAUSAS SUBYACENTES**

Por una parte el malestar se debió a un creciente desequilibrio entre la presión ascendente de la emigración en los países de envío, acentuado por la atracción de los países de destino e incluso por la poderosa subida de la demanda y, por otra parte, por las limitadas oportunidades de entrada legal. A pesar de la pública proclamación en varios foros nacionales e internacionales, por parte de los creadores de las políticas migratorias, de la preocupación por un uso concertado de las ayudas al desarrollo y por el intento de reducir la presión de la emigración mediante el comercio y la inversión, apenas se ha confirmado que la estrategia se aplicara consistentemente o de que tuviera consecuencias reales. Los países de origen, por su parte, siguieron con una política de relativa indiferencia o de un incumplimiento benigno.

En la mayoría de las regiones en vías de desarrollo, la emigración sigue creciendo como consecuencia de una serie de factores interrelacionados: la extendida pobreza y el desempleo, la falta de igualdad, las diferentes privaciones y una visión pesimista del futuro; las crecientes disparidades de la renta entre países, y las oportunidades de trabajo; la violación de los derechos humanos; la proliferación de las violentas guerras civiles y la degradación medioambiental. La bajada de los costes del transporte, la facilidad de las comunicaciones, la extensión de las redes sociales y el intercambio de culturas han sido factores coadyuvantes. La caí-

da de los regímenes comunistas y de la economía planificada en Europa occidental y central y la antigua Unión Soviética unido a la nueva libertad de movimientos fueron factores que se sumaron a la presión de la emigración.

Todo esto es ya de sobra conocido y no necesita repetición. Sin embargo, merece la pena apuntar el hecho de que cuando los pobres se ven forzados por las circunstancias también cruzan las fronteras o al menos lo intentan. Tradicionalmente estos movimientos no siempre registrados en las estadísticas oficiales, se han limitado a los países vecinos. Pero ahora, debido a los traficantes internacionales están teniendo un alcance global. Aunque a simple vista la falta de dinero parezca un obstáculo, esto no evita que se desplacen al extranjero ya que el traficante no sólo está dispuesto, sino que incluso prefiere aceptar el pago diferido, con tal de que el emigrante firme una letra de devolución del préstamo. Como ya sabemos, tristemente a menudo esta letra implica la condenación del emigrante a una servidumbre al traficante por mucho tiempo e incluso de por vida. El viejo mito de que los pobres no viajan ha estallado (Ghosh, 1998 a).

En el lugar de destino, la demanda de los trabajos que no se cubren y la atracción por una relativa libertad humana alimenta los flujos. La solicitud de trabajos que no se cubren no sólo está destinada a trabajos sucios, peligrosos y difíciles sino también a una variedad de actividades como la construcción, los hoteles y turismo, la agricultura y otros servicios distributivos así como al sector en rápido desarrollo de Tecnología de la Información (TI).

Sin embargo, parte de estas ofertas de trabajo son de naturaleza claramente distorsionada, generados por el sector informal o por la economía sumergida. En algunos países, las industrias en declive y firmas marginales están intentando sobrevivir contratando a trabajadores inmigrantes baratos y dóciles para evitar los impuestos. Hoy en día, en la UE esta clase de trabajos equivale a un 16% del PIB, comparado con el 5% de 1970. Entre 10 y 20 millones de trabajadores, inmigrantes irregulares en su mayoría, pero no exclusivamente, están contratados en este sector y

parece que las cifras siguen aumentando (Comisión Europea 1998: *Financial Times*, 8 de abril 1998; Ghosh, 1998b). Es realmente inquietante que algunas de las más respetables empresas, incluyendo firmas de moda, en el sector organizado se estén aprovechando de la situación mediante acuerdos de subcontratación con empresas que operan en la economía sumergida. (Contini, 1982; Weiss, 1987).

Mientras la presión de la inmigración sigue constantemente creciendo, por el contrario las oportunidades de entrada legal se han limitado creando un desequilibrio sin precedentes. De hecho, cada vez hay más países, desarrollados y en vías de desarrollo que son cada vez menos entusiastas en temas de inmigración. Tal y como reveló un estudio de las Naciones Unidas en 1993, en 1976, sólo un 6,4% de los gobiernos tenían políticas dirigidas a reducir la inmigración; la media se multiplicó por tres hasta el 19,4% en 1986 y casi seis veces en 1993 llegando al 35,3% (Naciones Unidas, 1998). Cualesquiera medidas realistas y practicable para administrar las migraciones deberían contar con estas realidades y con los desafíos que ellas conllevan.

## **RESULTADOS NEGATIVOS DE LOS ENFOQUES REACTIVOS, RESTRICTIVOS Y FRAGMENTARIOS EN LAS POLÍTICAS**

### *El control unilateral de la inmigración y el auge de la inmigración irregular*

Las presentes políticas reactivas de los países receptores, haciendo hincapié en un control unilateral y restrictivo de la inmigración, han producido un gran número de resultados negativos. Tal y como argumenté en otro lugar (Ghosh, 1998a), cuando hay una alta presión de emigrantes en los países de origen y una gran demanda en los países de destino y especialmente cuando se dan las dos cosas a la vez, las restricciones sobre la admisión no detienen la inmigración por si misma; sólo hacen que estos desplaza-

mientos se den por vías irregulares<sup>4</sup>. Esto es precisamente lo que está pasando hoy.

Por ejemplo, en Estados Unidos el presupuesto del INS (Servicios de Inmigración y Naturalización) del cual al menos la mitad está destinada a reprimir e incluso a prevenir la inmigración irregular, creció unas veinte veces, de 250 millones de dólares en 1980 a cerca de 5 billones en 2000, junto con un fuerte incremento en personal. Y, sin embargo, el número de inmigrantes ilegales se ha multiplicado por tres, de 3 millones a 8,5 millones (a pesar de diversos programas de regularización) con un aumento anual de cerca de 700.000 desde finales de 1900 (Passel, Instituto Urbano, 2002). Otros países industrializados han tenido experiencias similares. En Europa occidental, por ejemplo, las medidas restrictivas y los costes cada vez mayores para controlar la inmigración se han dado a la vez que el crecimiento de inmigración ilegal, estimada en la actualidad en 500.000 anuales. Esto implica que al menos una de cada dos personas que entra en los Estados Unidos o Europa occidental lo hace desafiando las leyes y las regulaciones existentes.

Junto con la inmigración ilegal el abuso de niños y la prostitución de mujeres ha estado aumentando así como el tráfico humano, relacionado cada vez más con el tráfico de drogas y armas. Además, ahora, con la implicación de poderosas organizaciones delictivas, se ha convertido en una industria grande y lucrativa. Aunque nadie sepa las cifras exactas, se estima que entre 10 y 12 mil millones de dólares norteamericanos podrían estar canalizándose anualmente en este negocio<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Se ha admitido que medidas draconianas podrían desacelerar el proceso. De hecho, cifras anteriores parecen sugerir una caída temporal en las entradas ilegales en los EEUU coincidiendo con las medidas tomadas tras los ataques terroristas del 11 de septiembre. Las democracias liberales no pueden sin embargo mantenerlas por mucho tiempo sin correr el riesgo de una profunda erosión de los derechos y valores fundamentales en los que se basan.

<sup>5</sup> En 1995 la cifra se calculaba entre 5 y 7 mil millones de dólares Ghosh (1998<sup>a</sup>).

*Improvisación y acercamiento fragmentario*

Los eventos recientes también han sacado a la luz las limitaciones de la actual política fragmentada, como oposición a lo global, que recogen los diferentes flujos migratorios. Como ilustración, en Europa occidental, la prohibición sobre la migración laboral en 1973-1974 aceleró la reunificación familiar, que se vio particularmente reflejada tras los flujos de salida de 1973 de Turquía a Alemania, y aumentó la migración ilegal. Cuando los gobiernos restringieron las migraciones ilegales, coincidió con un gran aumento en refugiados por asilo político, que subieron de una media anual de 16.000 en la primera mitad de los 70 a 200.000 en 1986-87 y cerca de 700.000 en 1991) (IGN, ACNUR y otras fuentes). Las políticas se dirigieron entonces a limitar la acogida de los refugiados políticos y posiblemente como consecuencia el número se redujo a 275.000 en 1996 (desde entonces se ha dado una ligera tendencia al alza tal y como lo revelan cifras recientes, pero manteniéndose bastante por debajo del pico del año 1991) (ACNUR, 2000). Pero actualmente, la inmigración ilegal, incluyendo el tráfico humano ha crecido una vez más. Estas coincidencias de circunstancias, incluso si no parece que tengan una relación directa, subrayan las insuficiencias del acercamiento fragmentario<sup>6</sup>.

No menos inquietantes son las nuevas tendencias de improvisación inherentes a las políticas reactivas. Por ejemplo, en medio de la crisis de Bosnia, los gobiernos de la UE se enfrentaron a un doloroso dilema. Aunque les costaba reconocer a los desplazados bosnios en el extranjero como refugiados bajo la convención de la ONU de 1951, los gobiernos se vieron presionados por motivos humanitarios a darles alguna ayuda urgente. Sin embargo, en au-

---

<sup>6</sup> Algunos analistas afirman una relación directa entre el aumento del tráfico de refugiados en la UE y el cierre de algunas vías legales de entrada incluso para aquellos con motivos de solicitud auténticos. *The trafficking and smuggling of refugees: the endgame in European asylum policy?* [www.unhcr.ch](http://www.unhcr.ch)

sencia de políticas y normas bien establecidas, no podían garantizar la reacción de los votantes/contribuyentes a tales medidas ni estaban de otro modo equipados para manejar la situación. Tras un período agonizante de vacilación, cada gobierno hizo lo que pudo para improvisar una política que respondiera a la crisis. Pero el coste político de tal improvisación fue alto en casa y en la Comunidad, como se reflejó en las consiguientes tensiones entre los estados miembros por el reparto de la carga. La UE está ahora intentando resolver este grave problema de forma más coherente y organizada.

*Falta de atención a los retos en materia demográfica y en el mercado de trabajo a largo plazo*

Hasta comienzos de 1999 las políticas de los países industrializados, especialmente en Europa occidental, no se preocuparon por la contribución potencial que la inmigración puede hacer a corto, medio y a largo plazo, por ejemplo para el ajuste del mercado de trabajo, el envejecimiento de la sociedad y el declive demográfico. Para algunos países de la región, la reducción de gente con preparación, especialmente en el sector tecnológico, ya está planteando serios problemas. En Alemania, por ejemplo, se necesita a corto plazo entre 500.000 (según el Ministro de Ciencia y Tecnología) y 100.000 (según la Federación Alemana de Empresas de TI) especializadas en el sector. Una estimación realizada por Microsoft demuestra que en la economía de la UE se quedarían faltos de 1,7 millones de profesionales en tecnología de la información por el 2003, y que los costes del déficit en sólo el sector de la TI ascenderían a 481 billones de dólares en 2003. Las consecuencias negativas de la reducción de especialistas en Europa occidental también se han destacado en otros estudios (*Financial Times*, 7 de marzo de 2000).

Si esta situación creada por las tendencias demográficas de la caída en el índice de nacimientos y el envejeci-

miento de la población se diera durante más tiempo, podría afectar de forma importante los mercados de trabajo en los países industrializados así como sus sistemas de seguridad social. Un informe publicado por las Naciones Unidas en marzo de 2000 (División de la población de las Naciones Unidas, 2000) estima que sólo manteniendo la población activa estable al nivel de 1995 hasta 2050, Alemania tendrá que importar de media a 458.000 trabajadores anuales (o un total de 25,2 millones), Italia necesitaría 357.000 trabajadores (o un total de 19,6 millones), y Japón 609.000 anuales (o un total de 33,5 millones). En el conjunto de la UE, sería necesario una media de 1,4 millones por año (o un total de 79,6 millones en todo el período).

Las tendencias demográficas actuales también presentan pronósticos intranquilizantes para el futuro del sistema de seguridad social de los países industrializados. Para los países de la OCDE\* como grupo, la proporción del número de gente que supera los 65 años con respecto a los que se encuentran entre los 20 y 64 años se estima que se doblará en los próximos cincuenta años. Para mantener la proporción actual pensionistas/trabajadores hasta el 2050 la UE necesitará tener unos 12,7 millones de trabajadores anuales más o un total de 701 millones. Si no se dieran tales entradas, países como Alemania, Italia y Japón podrían tener menos de dos trabajadores por pensionista; y si como consecuencia el sistema de pensiones requiere contribuciones de más del 40% del salario, como se estima en algunas previsiones, se verá amenazado bien el sistema de recaudación de impuestos a cuenta como sistema de financiamiento del sistema de la seguridad social bien la solidaridad inter-generacional. En cualquier caso, esto provocaría una gran tensión social.

Entonces viene la pregunta del estancamiento demográfico o incluso del declive. En la mayoría de los países industrializados, incluyendo los europeos, el crecimiento de la población ha caído por debajo de la tasa de reproducción del 2,1%. En el 2010, la tasa total de fertilidad des-

cenderá al 1,41% en el sur de Europa y al 1,62% en Europa occidental (Naciones Unidas, 1998).

Actualmente se está dando un debate intenso sobre si la inmigración puede ser una respuesta al problema demográfico de los países industrializados (Coleman, 1992; OECD, 1991; Borsch-Supan, 1993; Straubhaar/Zimmermann, 1993). Claramente, la inmigración no es la panacea de todos los problemas. Por ejemplo, es de sobra sabido que cuanto más integradas están las familias inmigrantes con la población local y toman aspectos culturales de la sociedad industrializada receptora, también ellos prefieren tener menos niños y el índice de natalidad tiende a disminuir. Debe ponerse también una nota de cautela sobre las proyecciones de futuro en materia de demografía. La tasa de fertilidad total que está basada en el índice de fertilidad actual no necesariamente refleja la fertilidad completa actual, como ha ocurrido por ejemplo en Francia donde se mostró que la tasa media actual estaba muy por encima de la tasa estimada (UNFPA\*, 1998). Pero más importante aún es que las realidades socio-políticas excluyen la posibilidad, en los países industrializados, de admitir el gran número de inmigrantes que se necesitan para rectificar el declive a largo plazo en la edad de la población activa y el estancamiento demográfico. Por otra parte, a pesar de estas advertencias, no cabe duda de que, como parte de una combinación de políticas más amplia, una inmigración regulada puede ofrecer mucho a la hora de atacar este complejo problem (Brucker, 2002).

## **BÚSQUEDA DE UN ACERCAMIENTO PROACTIVO, EQUILIBRADO Y COOPERATIVO**

Las insuficiencias del sistema actual tal como han sido previamente señaladas subrayan la necesidad de un acercamiento doble destinado a: 1) reducir la presión en los países de origen por emigración desordenada y negativa, ya sea por motivos económicos, políticos o ambientales, y 2) dar al mismo tiempo oportunidades legales de entrada no sólo pa-

ra aliviar la presión de la emigración en los países abundantes en fuerza de trabajo sino para satisfacer las necesidades laborales y demográficas de los ricos países industrializados. Es esencial en este acercamiento una estrecha cooperación, basada en el principio de apertura regulada en relación con unos criterios o principios acordados entre las partes principales.

## **OBJETIVOS DEL NUEVO ACUERDO**

El objetivo amplio del régimen es hacer los desplazamientos de la gente más ordenados, manejables y productivos mientras se contrarresta y optimiza los intereses de los países de origen, de destino y de tránsito y de los propios emigrantes. Más específicamente está orientado a que:

- Se mejore la capacidad de los gobiernos y sociedades para gestionar la emigración y mejorar la credibilidad y seguridad en el sistema de emigración internacional a través de políticas y prácticas más predecibles y transparentes.
- Se amplíe la capacidad de elección del individuo en cuanto a emigrar o no (evitar condiciones de emigración forzada y desordenada).
- Se eviten las externalidades negativas, las tensiones en las relaciones entre los estados y las amenazas para la estabilidad doméstica debido a desplazamientos irregulares y desordenados.
- Se mejore la eficacia de la economía global a través de una distribución más racional del trabajo y de desplazamientos temporales más libres relacionados con el comercio/inversión, así como de la promoción del enriquecimiento de las culturas humanas y de la civilización.
- Se ayude a los países industrializados a conseguir sus necesidades de trabajo y demográficas de forma más ordenada a través de políticas de integración, mien-

tras se mejora la contribución de la emigración al desarrollo de los países emisores.

- Se protejan los derechos humanos de los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo con unas bases predecibles; y
- Se facilite la vuelta de emigrantes y refugiados a sus países de origen en condiciones de libertad y dignidad y su consiguiente integración en ellos.

## **UNA SERIE DE DIRECTRICES ARMONIZADAS QUE PROPORCIONEN UN MARCO NORMATIVO**

Para conseguir estos objetivos comunes el régimen especificará líneas directivas sobre entradas en orden a una migración regulada, ajustando entre sí las necesidades y condiciones de los países ricos en fuerza de trabajo y las de los países ricos en capital. Las naciones retendrían el derecho a determinar los niveles de inmigración de forma flexible pero serían guiadas por un conjunto de principios armonizados y acordados. Por ejemplo, como parte de los esfuerzos por reducir la presión de una emigración desordenada se incitaría a los países abundantes en trabajo a adoptar estrategias de desarrollo más amplias, haciendo énfasis en la creación de trabajo y en la mejora de las tecnologías, la planificación demográfica y el desarrollo de los recursos humanos, junto con políticas macro-económicas estables. Para ayudar a asegurar el éxito de estas estrategias los países ricos reorientarían su comercio, su ayuda a la inversión y sus políticas de alivio de la deuda. Estos cambios incluirían una asistencia planificada con anterioridad para ayudar a reemplazar o reestructurar industrias no competitivas que ahora en parte dependen de los flujos de inmigrantes ilegales. Se estimularía a todas las naciones a evitar las condiciones que suelen generar flujos de refugiados o similares. Para este fin protegerían y promoverían los derechos humanos fundamentales, incluyendo los derechos de los inmigrantes y minorías, genera-

rían valores y principios democráticos y facilitarían una solución más rápida de los conflictos.

Muchos de estos principios, que ya han tenido aceptación en diferentes foros internacionales y regionales dedicados a la buena gobernabilidad y desarrollo global sostenible, serían recalcados y articulados de forma coherente desde la perspectiva de una gestión cooperativa de la emigración.

## **ACUERDOS INSTITUCIONALES COORDINADOS**

Sin embargo parece que un marco normativo no es suficiente para conseguir los objetivos de las políticas citadas anteriormente. También se necesita un acuerdo institucional adecuado a nivel global para promover y movilizar el apoyo a los objetivos de las políticas; para proporcionar asistencia, cuando la necesiten, a los gobiernos, a los grupos de emigrantes y a otros agentes implicados y para controlar el progreso en la implantación de los acuerdos y enfoques adoptados. Los actuales procedimientos institucionales y globales, marcados por la multiplicidad de agencias, la proliferación de programas y la fragmentación de abordajes, son muy dispersos, llevando a al menos tres importantes consecuencias negativas: dejar muchos vacíos en los propósitos institucionales; tender a hacer caso omiso de diversas situaciones que afectan a los grupos de emigrantes o de refugiados o darles sólo una atención marginal. Al mismo tiempo, la multiplicidad de agencias lleva a una coincidencia inútil y a la duplicación del esfuerzo internacional. Finalmente la disposición institucionalmente fragmentaria de las medidas inhibe la aproximación política abarcativa y coherente al problema multi-dimensional de la gestión de las migraciones (Ghosh, 1995).

Bajo el nuevo régimen propuesto, los acuerdos internacionales existentes se refundirían y coordinarían para entre otras cosas: a) promover la armonización internacional de las políticas y principios relativos a las migraciones; b) asegurar una respuesta coherente a los dife-

rentes temas interrelacionados que afectan a las migraciones internacionales, y c) controlar el progreso realizado y los resultados conseguidos.

## **LOS TRES PILARES DEL RÉGIMEN**

El propuesto régimen tendría tres pilares principales:

- en primer lugar, unos objetivos y obligaciones compartidos tal como se expusieron anteriormente (haciendo los desplazamientos de la gente más ordenados, manejables y más productivos, y equilibrando y optimizando los intereses de los principales actores implicados);
- en segundo lugar, el establecimiento de un marco normativo armonizado y acordado internacionalmente o bien de unas directrices que aseguren la coherencia de la acción en las diferentes áreas de políticas y especialmente, en los niveles nacionales, regionales y globales, y
- en tercer lugar, el desarrollo de un acuerdo institucional coordinado, incluyendo un mecanismo de monitorización.

## **CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL NUEVO ACUERDO**

Cualquier régimen, modelado según las bases de los citados elementos, tendrá una serie de características distintivas. Estas se consideran a continuación.

El régimen se sostiene sobre una emigración ordenada, que incluye los flujos de refugiados, basada en el concepto de apertura regulada, como contrapuesta a los desplazamientos libres y sin restricciones de personas. Al mejorar la transparencia y la previsibilidad del sistema de migración, fortalece los intereses comunes de los estados de ori-

gen, acogida y tránsito y el de los propios emigrantes y contribuye a la regulación de los desplazamientos.

El nuevo régimen asegura un acercamiento integrado, no fragmentado, a la gestión de las migraciones: a) cubriendo todo tipo de flujos, y b) asegurando la mayor coherencia posible de todos los instrumentos políticos relacionados (que afecten, por ejemplo, al comercio, a la ayuda a la inversión y desarrollo, a los derechos humanos y al medioambiente). Su carácter integral también permite la negociación entre los diferentes grupos nacionales de interés y facilita que ésta se acepte.

Dado que el régimen es por su naturaleza un esfuerzo cooperativo de todas las naciones, basado en compartir objetivos y obligaciones, su viabilidad política está ligada a su aceptación por un alto número de estados.

Éste complementa y, como tal, mejora los subregímenes existentes (ej.: la Convención de la ONU de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y el Acuerdo General en Comercio y Servicios (GATS) relacionados con el desplazamiento de personas como proveedores de servicios y consumidores transnacionales) y otros instrumentos internacionales, pero no los suplanta.

Asegura la protección de los derechos humanos como un importante objetivo y como una condición esencial de un sistema global de migración ordenada. Al hacerlo, estos nuevos acuerdos ayudan a evitar la explotación de trabajadores inmigrantes irregulares baratos, disuade de nuevos flujos irregulares y facilita el retorno de los solicitantes de asilo y de los inmigrantes irregulares rechazados. La dimensión de los derechos humanos presta además legitimidad legal, política y étnica a todo el régimen.

## **¿POR QUÉ DEBERÍAN LAS NACIONES OPTAR POR EL RÉGIMEN? VENTAJAS DEL RÉGIMEN**

¿Qué ganan exactamente las naciones individuales y la sociedad mundial con la adopción de tal régimen? Desde

una perspectiva económica, las ventajas podrían ser significativas. Estas provienen de dos fuentes: 1) del recorte de costes evitables debidos a la inadaptación del presente estado de cosas, y 2) de la obtención de los beneficios directos generados por el desplazamiento ordenado de personas basado en la apertura regulada.

### *Recorte de gastos*

Como ya se mencionó anteriormente, en los últimos años los presupuestos de control de la inmigración en la mayoría de los países industrializados han experimentado un gran crecimiento, con la posibilidad, en varios casos, de un aumento aun mayor por la repercusión de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Según una estimación, los costes combinados del control de la inmigración y el apoyo de los solicitantes de asilo en los 25 países más ricos del mundo se encuentran entre 25 y 30 mil millones de dólares americanos por año (Martin, 2002). Al reducir la presión de la emigración desordenada, incluyendo los flujos de solicitantes de asilo, y a través de la unión implícita en este nuevo acuerdo de la acción bilateral y multilateral, debería ser posible ir reduciendo gradualmente estos costes. Por tomar otro ejemplo, si de alguna forma el nuevo régimen creara las condiciones adecuadas para un regreso voluntario de los inmigrantes irregulares, de aquellos solicitantes de asilo a los que se ha rechazado y de otros, los gobiernos deberían poder ahorrar, como han demostrado algunas experiencias en Alemania, Suecia y en otros lugares, el dinero que actualmente gastan en sus costosas expulsiones forzadas.

### *Obtención de ganancias*

Diversos estudios realizados por economistas muestran que dado que los trabajadores se desplazan de zonas de baja productividad a zonas de alta productividad, la redistri-

bución de trabajadores implica ganancias en eficiencia (Hamilton y Whaley, 1984; Rodrick, 2001). Y cuando estos desplazamientos son ordenados los costes sociales y los factores negativos suelen ser escasos. Por ambos motivos las ganancias netas del nuevo régimen tenderían a ser bastante significativas. Para dar un ejemplo, al incitar al libre desplazamiento de personas entre los países como proveedores de servicios y consumidores (como ya se incluía en el Tratado General sobre el Comercio en los Servicios (GATS), pero hasta el momento con poco éxito en términos de compromisos vinculantes) el nuevo régimen puede generar importantes ventajas económicas. Una estimación que hice en el año 97 muestra que un desplazamiento más libre de proveedores de servicios, aún cuando esté limitado sólo a aquellos servicios intensivos de información y conocimiento en que los países en vías de desarrollo tienen ventaja comparativa, podría en ciertos casos, hacer aumentar los ingresos por exportación de estos países en unos 210.000 millones de dólares y crear hasta 30 millones de puestos de trabajo. Tales desplazamientos temporales también pueden convertir a la llamada «fuga de cerebros» en «ganancia de cerebros» para los países en vías de desarrollo (Ghosh, 1997).

Los desplazamientos ordenados también traerían en el futuro unos beneficios, no económicos, a la sociedad del mundo. Se teme que cualquier debilitamiento de los países liberales en su empeño por apoyar un marco global viable para la regulación de las migraciones en el siglo XXI podría amenazar la paz del país así como la estabilidad regional e internacional, poniendo en peligro el sistema liberal en su totalidad (Hollifield, 2001). Desde esta perspectiva, el desplazamiento de personas de un modo ordenado destacaría como un bien común global valioso, un poderoso argumento a favor de la aceptación del régimen propuesto.

## ENFRENTARSE A DUDAS Y DILEMAS

*¿Es una propuesta dura o blanda?*

¿De qué tipo de régimen estamos hablando? ¿Debería ser un régimen duro con sanciones previstas para el caso de falta de cumplimiento de los principios, en orden a asegurar que no habría beneficiarios gratuitos? O ¿debería ser un instrumento suave, una declaración solemne de principios y objetivos? El clima político actual parece poco propicio para opciones duras en todas las materias relacionadas con la emigración a nivel global. También desde un punto de vista técnico, es dudoso que la naturaleza comprensiva del acuerdo, y especialmente sus amplias medidas promocionales, se presten a plasmarse en un instrumento duro.

Sin embargo, incluso si el régimen toma la forma de un instrumento suave, de ninguna manera excluiría la acción complementaria de instrumentos duros sobre ciertos temas específicos cubiertos por el régimen —como el tráfico humano (ejemplificado en el Protocolo que complementaba la Convención de la ONU contra el crimen organizado internacionalmente para evitar, reprimir y castigar el tráfico de personas, 2000) o el regreso y la readmisión de inmigrantes—. La adopción del régimen como instrumento suave tampoco excluye la posibilidad de establecer un mecanismo con el propósito de control y seguimiento. De hecho, al contrario, esto se debería considerar como una parte integral y esencial del nuevo acuerdo propuesto.

*Aproximación regional frente a la global: una falsa dicotomía*

¿Es la aproximación global demasiado ambiciosa? Se suelen dar dos argumentos a favor de la regional. En primer lugar, obtener confianza parece ser más fácil y las negociaciones menos difíciles, entre pequeños grupos de países contiguos, especialmente cuando tienen un alto grado de convergencia económica y social como es el caso de la

UE. En segundo lugar, una proporción importante de los desplazamientos entre fronteras son intra-regionales. Por tanto, es más probable países de una misma zona que tengan una preocupación y puntos de interés comunes para gestionar las migraciones a través de una acción conjunta.

Sin embargo, en realidad, la poca confianza en el enfoque regional dificulta seriamente este trabajo. Crear confianza dentro de una región específica se ha demostrado que más bien plantea problemas, especialmente si está marcada por grandes disparidades intra-regionales. Como demuestra la experiencia, el miedo y la desconfianza de la influencia hegemónica de los países vecinos a menudo crea tensión y frena el progreso hacia una cooperación genuina. En segundo lugar, la emigración de hoy en día es un proceso global real. La principal fuente y países de destino no están necesariamente localizados en la misma región. De hecho, contrariamente a la opinión popular, muchos de los flujos migratorios de los Estados Unidos y de la UE, por ejemplo, provienen de fuera de sus respectivas regiones (ej.: en 1990-94 casi un 48% de los inmigrantes permanentes de los EEUU provenían de Asia comparado con el 36% que provenían de la región norteamericana) (Naciones Unidas, gráfico 11,9).

De hecho, es difícil imaginar cómo puede ser eficazmente absorbida la presión de la emigración dentro de los confines de cada región específica. Las migraciones contemporáneas desafían una ordenación geográfica de este calibre. Como muestran las pautas constantemente cambiantes del tráfico humano, los flujos migratorios de hoy pueden variar de dirección en poco tiempo como respuesta a las circunstancias cambiantes, sugiriendo la necesidad de una aproximación global. En resumen, los esfuerzos a niveles regionales y globales pueden ser compatibles siempre y cuando haya un marco global común que asegure la coherencia de las políticas. No obstante, si las diferentes agrupaciones regionales se mueven en distintas direcciones, las tensiones entre ellas podrían ser inevitables. Se podrían convertir en un im-

pedimento antes que en un factor constructivo para la cooperación global.

### *La cuestión de la soberanía estatal*

Este nuevo régimen no debe ser visto como una construcción supra-nacional, impuesta a las naciones por autoridades externas sino como un acuerdo de conveniencia negociado libremente entre estados soberanos. La globalización ha acrecentado la importancia de los asuntos transnacionales y extra-territoriales. Los estados-naciones hacen alianzas entre ellos para controlar estos asuntos importantes en el ámbito transnacional, para preservar la integridad territorial y para cumplir con las obligaciones hacia sus propios ciudadanos. La inmigración es uno de esos asuntos. Así la participación en el nuevo régimen vigoriza y enriquece la soberanía de los estados-naciones. Implica la evolución del estado-nación, no su desgaste.

### *El tiempo que se ha de tomar para este reto*

En los últimos años, se ha dado un creciente reconocimiento, aunque todavía vacilante, de la inadaptación de las actuales políticas sobre migración y de la necesidad de un régimen más comprensivo para gestionar las migraciones, basado en una cooperación más estrecha. Aunque la escasez de especialistas, en concreto en el sector de tecnología de la información, era la causa principal, en el cambio de las políticas también han influido consideraciones relacionadas con el rápido envejecimiento de la población y el estancamiento demográfico en las zonas más industrializadas. En Alemania, el canciller Gerhard Schroeder introdujo un sistema de «carta verde» en el 2000 para permitir permisos temporales de trabajo a 20.000 especialistas en TI. Alemania también cambió sus leyes desfasadas sobre la nacionalidad, haciendo posible que los niños nacidos en Alemania pudieran ser ciudadanos alemanes, aún

cuando sus padres fueran extranjeros. Incluso, aún más significativo, una comisión de inmigración de dos partidos asentó las bases de una nueva legislación que permitiera una inmigración limitada y una mejor integración de los extranjeros<sup>7</sup>. En el Reino Unido, Barbara Roche, entonces Ministra de Migración, dijo en septiembre de 2000 que el país necesitaba más inmigrantes para cubrir puestos clave, y solicitó un cambio de la unilateral política de control de la inmigración a una política de gestión de la emigración.

A nivel europeo, estas tendencias de políticas se vieron reflejadas en una nueva propuesta realizada por Antonio Vitorino, Comisario de la UE para la justicia e interior, como base de una posible política común sobre la inmigración.

Anunciando una preferencia por un sistema de objetivos indicativos, propuso invitar a los estados miembros a que previesen el número de inmigrantes que desearan admitir en un futuro y el tipo de características que deberían tener éstos. Junto con esta simplificación en materia de inmigración, hizo hincapié en el hasta ahora eludido objetivo de la integración plena de los residentes extranjeros así como en una más estrecha cooperación con los países de origen (Ghosh, 2001b).

Las nuevas iniciativas a nivel global están ayudando en este proceso. Ya en 1993, se presentó una propuesta a la Commission on Global Governance (Comisión sobre la gobernabilidad global) que proponía el establecimiento de un nuevo régimen para un mejor control de los desplazamientos de personas<sup>8</sup>. Tras esta propuesta, un ambicioso proyecto llamada el Nuevo Régimen Internacional para el movimiento ordenado de personas se desarrolló en 1997 con el apoyo financiero del la UNFPA y diversos gobiernos

---

<sup>7</sup> La nueva ley, aunque adoptada, ha sido recusada en el tribunal constitucional alemán.

<sup>8</sup> La comisión de los 28 miembros fue co-presidida por Ingvar Carlsson, entonces Primer Ministro de Suecia y Sridhath Ramphal, antiguo secretario general del Secretariado de la Commonwealth en Londres. El informe de la Comisión, *Our Global Neighbourhood*, se publicó en 1994 (Oxford University Press, Oxford, Inglaterra).

europesos. Una reunión inter-regional celebrada en Ginebra (septiembre 1997) bajo los auspicios del proyecto, en general asumía el concepto y los objetivos de un régimen global de migraciones y animaba a su puesta en marcha. Una segunda reunión internacional, también celebrada en Ginebra (diciembre 1999) para ayudar en el desarrollo de un planteamiento común para el retorno y reintegración de los inmigrantes, convino acordar una serie de líneas directivas como base preliminar para un acercamiento internacional armonizado al tema del retorno y readmisión de los emigrados. Consiguientemente estas ideas tuvieron un eco en la declaración y programa de acción adoptado por la conferencia ministerial de África Occidental sobre la emigración, celebrada en Dakar en el 2000.

En el 2001 se debatieron ampliamente las conclusiones del proyecto NIROMP en una serie de reuniones convocadas en varias capitales y universidades europeas y en EEUU. Las reacciones positivas de estas reuniones así como de la prensa parecieron demostrar el interés cada vez mayor por un régimen multilateral para el control de las migraciones. Este creciente interés también se ha reflejado en una iniciativa, llamada The Bern Initiative (La iniciativa de Berna) que se lanzó en el 2001 por el gobierno suizo para movilizar el apoyo global a un acercamiento armonizado internacionalmente en materia de control de inmigración. La declaración de la Haya sobre el Futuro del Asilo y las Migraciones (noviembre 2002) es otro ejemplo del reconocimiento de la necesidad de un acercamiento global a la gestión de la inmigración y del apoyo que suscita.

## **LA INMIGRACIÓN ORDENADA NO NECESITA SER VÍCTIMA DEL TERRORISMO**

Sin embargo, por efecto de los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos, estas tendencias hacia la apertura de la inmigración como parte de un acercamiento más activo y cooperativo, están frenándose

si es que no invirtiéndose (Ghosh, 2002). Las tendencias restrictivas eran una vez más palpables en varios países europeos occidentales, como Alemania, Italia y el Reino Unido. En otros países, una visión negativa de la inmigración ganó terreno político y se vió reflejado en los sorprendentes resultados de las elecciones generales convocadas recientemente en Austria, Dinamarca, Francia y los Países Bajos.

A nivel de la UE las cosas no eran muy diferentes. Una conferencia de la Comunidad sobre la inmigración celebrada en octubre 2001 bajo la presidencia belga fue ensombrecida por las preocupaciones de los Estados en materia de seguridad. No es de sorprender que las propuestas expuestas en la conferencia y las conclusiones fueran reactivas, centrándose fundamentalmente en materias de control de la inmigración y de extradición. Y al intercambiarse los puntos de vista en torno a la necesidad de una política nueva de inmigración en la UE y establecer convenios con los países de origen, las ambiciones fueron menores que las que se citaban en el plan original del Sr. Victorino. La situación cambió poco en la Cumbre de Sevilla (2002).

En los Estados Unidos, su larga aunque no ininterrumpida tradición de apertura se está viendo empañada por las preocupaciones en materia de seguridad. Su muy anunciado programa para la legalización de inmigrantes mejicanos y la iniciación de un programa de trabajadores temporales, se han aparcado de momento. El debate en el congreso estadounidense ha cambiado a reforzar más el control de la inmigración y a restricciones como: contratar a más agentes fronterizos, mejorar las comprobaciones de las solicitudes de los visados, seguir los movimientos de los extranjeros en los EEUU y controlar su entrada y salida de forma exhaustiva.

Tras los horribles ataques terroristas en los EEUU nadie puede cuestionar la legitimidad de las preocupaciones por una mayor seguridad. Ni se puede negar la importancia de mejorar la eficacia en los controles de inmigración, dadas las frágiles medidas existentes, reveladas en estos ataques. Pero

un mejor control de la inmigración no significa necesariamente una política de inmigración más restrictiva o represiva. Asimismo, el mejoramiento del control bajo ningún concepto es un sustituto de políticas realistas, al igual que una mayor eficacia de la policía no compensa la deficiencia de las leyes. De hecho, se puede argumentar que la actual debilidad en el control de la inmigración es también un reflejo, al menos en parte, de equivocadas políticas migratorias. Cuando las políticas no son realistas y el sistema está bajo presión, el control eficaz resulta mucho más difícil. Sería desafortunado si el afán actual por la seguridad, aunque justificado, ocasionara la pérdida o desviación de los esfuerzos por establecer un régimen internacionalmente armonizado e integrado que gestionara la migración en el siglo XXI.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORSCH-SUPAN, A.: «Migration. Social security system and public finance», en: H. SIEBERT (ed.): *Migration A Challenge for Europe*. Tübingen: Mohr.
- BRUCKER (2002): *German Institute for Economic Research (DIW)*, Berlin (mimeo).
- COLEMAN (1992): «Does Europe need immigrants? Population and workforce projections», *International Migration Review*, 26, pp. 413-461.
- COLINSON, S. (1993): *Migration in Perspective: Policy and Patterns in Western Europe*, London, Royal Institute of International Affairs.
- CONTINI, B. (1982): «The second economy in Italy», en V. TANZI (ed.): *The Underground Economy in the United States and Abroad*. Boston: D.C.Heath & Co.
- FINANCIAL TIMES (2000): *Warning over IT skills gap*, 7 March, London.
- GHOSH, B. (1994): «The future of East-West migration», en S. ARDITTI (ed.): *The Politics of East-West Migration*, pp. 217-250, Houndmills and London, UK: Macmillan Press.
- GHOSH, B. (1995): «Movements of people: The search for a new international regime», en *Issues in Global Governance Com-*

- mission*, London, The Hague, Boston, Kluwer Law International.
- GHOSH, B. (1997): *Gains from global linkages: Trade in services and movements of persons*, 5. Houndmills and London, UK: Macmillan Press.
- GHOSH, B. (1998a): *Huddled Masses and Uncertain Shores: Insights into Irregular Migration*. The Hague, The Netherlands: Kluwer Law International.
- GHOSH, B. (1998b): Tame Europe's black economy, *International Herald Tribune*, 10 June 1998.
- GHOSH, B. (1999), Challenges and opportunities of Economic Globalisation: Some implications for labour, industry and nation-states, paper presented at Bundesanstalt für Arbeit Workshop, 27-8 April Frankfurt.
- GHOSH, B. (ed.) (2000a): *Return Migration: Journey of Hope or Despair?* IOM/ United Nations, Geneva.
- GHOSH, B. (2000b): «Towards a new regime for orderly movements of people; and What will it look like?», en B. GHOSH (ed.): *Managing Migration: Time for a New International Regime?*, pp. 6-26 and pp. 220-247. Oxford, UK, Oxford University Press.
- GHOSH, B. (2001a): «Why Europe needs more migrants», *The Wall Street Journal*, Europe, 15 January, Brussels.
- GHOSH, B. (2001b): «Don't let immigration to be a victim of terror», *The Wall Street Journal*, Europe 15 November, Brussels.
- HAMILTON, B., and WHALLEY, J. (1984): «Efficiency and distributional implications of global restrictions on labour mobility», *Journal of Development Economics*, 14: 61-75.
- HOLLIFIELD, J. (2000): «Migration and the 'new' international order», en B. GHOSH (ed.): *Managing Migration: Time for a New International Regime?*, *op. cit.*
- Migration News* (2001): vol. 8, n.º 10, Davis, USA University of California.
- NOLL, G. (1998): *Protecting the dignity and human rights of different categories of returnees*, paper presented to the IOM/ NIROMP Interregional Meeting on return and readmission of Migrants, December, 1988, Geneva: IOM.
- PASSEL, J. (2002): Urban Institute, Washington, D.C.
- RODERIK, D. (2001): «Mobilising the world's labour assets», *Financial Times*, 17 December, London.
- STRAUBHAAR, T. K. F. ZIMMERMANN (1993): «Towards a European Migration Policy», *Population Research and Policy Review* 12: 225-241.

- STROSSINGER, G. (1963): *The Refugee and the World Community*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- UNITED NATIONS (Population Division) (1998): *World population monitoring*. New York: United Nations.
- UNITED NATIONS (1998): *World population in prospects*. 1998 revision, New York: UN.
- UNITED NATIONS (Population Division) (March 2000): *Replacement migration: Is it a solution to declining and ageing populations?* New York: UN.
- UNFPA (1998, 1999): *The state of the world population*. New York: UNFPA.
- UNHCR (Statistical Unit) (2000): *Asylum applications in Europe in 1999*. Geneva.
- UTRIKESDEPARTEMENTET (1997): *Verksalligheter och kontroll i utlanningssarenden*. SOU 1997:128, Stockholm.
- WEISS, L. (1987): «Explaining the underground economy: State and social structure», *British Journal of Sociology* 38.
- WIDGREN, J. (1993): «Movement of refugees and asylum-seekers: Recent trends in a comparative in OECD», *The changing course of international migration*, Paris: OECD.